

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**6286** VALENCIA

Dña. María Teresa García Grande, Secretaria Judicial de lo Mercantil número 3 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en el Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores número 959/2011, habiéndose dictado en fecha 8 de febrero de 2012 por el Ilmo. Sr. Magistrado Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Transportes Donderis, S.L., con CIF B46291589, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D. Joaquín Cano Almerich, con domicilio profesional en Valencia, Avda. de las Cortes Valencianas, número 22, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85.

Valencia, 8 de febrero de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120009193-1